



MENDOZA, 11 NOV 2015

VISTO:

Los EXP-FOD N° 18438/2015 y 17520/2015, mediante los cuales se tramitan los pedidos de justificación de las Licencias por estudio, de los **Odont. Graciela Roxana PEÑA** y **Dr. Claudio Marcelo FADER KAISER**, de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en dichas actuaciones la Dirección de Personal informa que la licencia por estudio, con goce de haberes, se encuadra en el capítulo IV Art. 13° pto. I inc. b) del Decreto Nacional 3413/79; Ord.N° 13/98-CS y Art. 49° Pto. I Inc. e) del Dec. Nac. 1246/15;

Por ello y en uso de sus atribuciones, conferidas por Ord. N° 4/96R.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Dar por justificadas las licencias por Estudio con goce de haberes al siguiente Personal Docente, por los días corridos y en el cargo que se indica, para asistir a los siguientes cursos en un todo de acuerdo con lo establecido por el capítulo IV Art. 13° pto. I- inc. b) del Decreto Nacional N° 3413/79; Ord.N° 13/98-CS y Art. 49° Pto. I Inc. e) del Dec. Nac. 1246/15

Odont. Graciela Roxana PEÑA
(DNI: 21863975 – LP: 26620)
Profesor Ajunto – Efectiva- Dedicación Semiexclusiva
Asig. Clínica Integrada II-Módulo 2-Endodoncia II

desde 23/10/15 al 24/10/15
Curso de Microscopia en
Brasil.

Dr. Caludio Marcelo FADER KAISER
(DNI: 24034622 – Ip: 27574)
Profesor Ajunta – Efectiva- Dedicación Semiexclusiva
Asig. Bioquímica General y Estomatología

desde 10/11/15 al 10/12/15
Universidad de París
DIDEROT, Francia.

ARTICULO 2°- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

RESOLUCION N° 141

| |
|-------|
| F.O |
| Fem.. |
| |
| |

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. C. Patricia DI NASSO
DECANA